

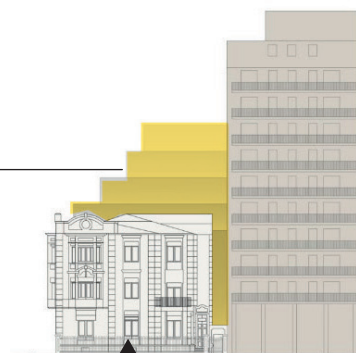
Los promotores piden licencia para 10 pisos de lujo en la clínica del doctor Lozano en Lagasca

● Inmo Caixa también pretende construir 44 viviendas en la trasera del emblemático edificio ● La actuación queda a expensas de la resolución de dos litigios con los vecinos

Ubicación del proyecto



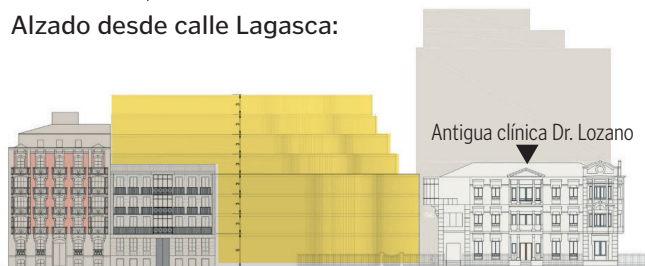
Alzado desde Paseo de Sagasta:



Antigua clínica Dr. Lozano

Edificio de 7 alturas en disposición piramidal. Las plantas superiores se retranquean unos metros para no sobrepasar en altura a las fachadas colindantes.

Alzado desde calle Lagasca:



Antigua clínica Dr. Lozano

ZARAGOZA. Un emblema del modernismo de Zaragoza podría albergar 10 pisos de lujo en la antigua clínica del doctor Lozano. Al menos, es lo que pretende Inmo Caixa, propietaria de los suelos de la calle de Lagasca 2-4, que comprenden el viejo sanatorio y su jardín. El plan especial, para el que ya han solicitado licencia, incluye, además de la construcción de un

edificio de siete plantas y 44 pisos, rehabilitar la clínica para dar lugar a una decena de viviendas de lujo al alcance de muy pocos.

Según ha podido saber este diario, la posibilidad de mantener la clínica y rehabilitarla se tomó en consideración ya en el origen del plan especial de Lagasca, impulsado por primera vez hace años. Este ha sido tumbado por la Justi-

cia hasta en dos ocasiones, tras varias demandas de los vecinos. El caso ha sido judicializado de nuevo, a la espera de una resolución clara que condicionará, como es lógico, la concesión del permiso urbanístico para ejecutar la construcción de un edificio nuevo y la reforma del histórico sanatorio.

En cualquier caso, Inmo Caixa solicitó al Ayuntamiento la licen-

cia para un proyecto básico de 54 viviendas, 53 trasteros, 74 plazas de aparcamiento y una piscina comunitaria (podría ubicarse en la azotea del nuevo edificio) en todo el ámbito. Del total de pisos, 10 irán en la antigua clínica, según ha podido saber este diario de diversas fuentes conocedoras de esta operación. La Caixa mantiene su silencio. En los últimos días ha habido movimiento en la finca, tras el requerimiento de Urbanismo de adecuar y limpiar el jardín y otros elementos de la fachada.

El proyecto ya recibió la aprobación definitiva en julio del año pasado. También recibió el visto bueno por parte de la comisión provincial de patrimonio, con el condicionante de que «el color del acabado del edificio existente se acomodara al original».

«Generosos» con el patrimonio

La paralización viene de los vecinos de Sagasta 18 y Sagasta 20, con dos procedimientos judiciales, iniciados en septiembre y octubre. En ambos se requirió la remisión del expediente. Además, en una pieza separada, se solicitó la medida cautelar de suspensión de la ejecutividad del acuerdo alcanzado en el pleno del Ayuntamiento en julio, que dio luz verde al plan. A día de hoy, según fuentes conocedoras, todavía no hay una resolución. Los vecinos han criticado, a lo largo de estos años, que el nuevo edificio «engulliría» el propio sanatorio, declarado BIC, y otros bloques protegidos, como el número 4 de Lagasca, en un entorno donde la mayoría de inmuebles no superan las cuatro alturas. Piden que los propietarios «sean generosos» con el patrimonio de la ciudad.

Por lo tanto, esto condicionará la licencia, que se encuentra en tramitación. De hecho, Inmo Caixa la solicitó tras la aprobación del anterior plan especial, en 2019, y ha modificado algunos aspectos para ajustarse al aprobado el año pasado. El Ayuntamiento, por su parte, emitió un informe de deficiencias técnicas a principios de 2025, y todavía está a la espera de nueva documentación. Además, la promotora tendrá que obtener también el visto bueno en la comisión municipal y en la provincial. Por el momento, solo se ha presentado el proyecto básico.

JAVIER ESCARTÍN